



COMUNA DE EL SOLAR

EL SOLAR, 27 DE DICIEMBRE DE 2023.-

ORDENANZA N° 99/2023

VISTO:

Las facultades concedidas al Concejo Comunal por la Ley Provincial N° 10644 en su artículo 25° y Ordenanza N° 49/2022 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario suspender el cobro de tasa comercial, y realizar una correcta inscripción de comerciantes de la jurisdicción,

Que es necesario fijar una tasa equitativa en función de los servicios que se prestan a los usuarios.

El concejo comunal de El Solar, sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- SUSPENDASE el cobro de la tasa comercial a partir del mes de enero del corriente, por los motivos anteriormente expuestos;

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, elévese y archívese. -

SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR

ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR

ROMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR

LLANA ROSANA L.
24.774.268
VOCAL COMUNA EL SOLAR

FISCHER GABRIEL EMANUEL
32.834.654
VOCAL COMUNA EL SOLAR

SCHNEIDER MARCELO E.
24.243.751
VOCAL COMUNA EL SOLAR

ULRICH NESTOR DARIO
17.928.982
VOCAL COMUNA EL SOLAR

SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL